

## Administración Municipal

### LA PERNÍA

#### A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de agosto de 2016, por el que se convoca la “**Adjudicación mediante procedimiento negociado con publicidad del contrato de arrendamiento privado de un inmueble municipal para su explotación como Residencia de Mayores y atención a personas dependientes en Unidades de Convivencia y Centro de Día**”.

#### 1.- Entidad Adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Pernía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: C/ Mayor, nº 10, 34847. San Salvador de Cantamuda.
- d) Teléfono: 979 879 028.
- e) Fax: 979 879 028.
- f) Correo electrónico: [secretario@lapernia.es](mailto:secretario@lapernia.es)
- g) Dirección de Internet del Perfil del contratante: <http://lapernia.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información y presentación de solicitudes de participación: Durante el plazo de *20 días hábiles* contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

#### 2.- Objeto del contrato:

Tipo: Privado/Arrendamiento de bien inmueble.

- Descripción: Arrendamiento privado de un inmueble municipal para su explotación como Residencia de Mayores y atención a personas dependientes en Unidades de Convivencia y Centro de Día.
- Ubicación inmueble: Residencia-Centro de Día La Pernía, Vial AA2/Calle Las Estradas, 34847. San Salvador de Cantamuda.
- Duración: Mínimo de 5 años, a contar desde la fecha de formalización del contrato.
- Admisión de prórrogas: Sí.

#### 3.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado con publicidad.
- Criterios de selección y adjudicación: Los establecidos en la sección II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 4.- Presupuesto base de licitación, excluido el IVA:

Importe: 1.500,00 euros mensuales importe máximo.

#### 5.- Fianza exigida:

La establecida en el apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 6.- Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartados 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7.- Presentación de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- b) Documentación: La relacionada en el Pliego de Condiciones Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de La Pernía. Registro General. C/ Mayor, nº10, 34847. San Salvador de Cantamuda.
- d) Admisión de variantes: Correos.

**8.- Apertura de Solicitudes de Participación.**

- a) Descripción: A las dieciséis horas al día siguiente hábil tras la finalización del plazo para la presentación de ofertas, excepto sábado.
- b) Lugar: Casa Consistorial (C/ Mayor, 10, 34847. San Salvador de Cantamuda).

**9.- Gastos de anuncios:**

Serán por cuenta del adjudicatario.

La Pernía, 8 de septiembre de 2016.- El Alcalde, Rubén García Martínez.

2731